

Poder Judicial
Provincia de Buenos aires

Edicto

El Archivo Departamental de Azul, hace saber que el día 11 de julio de 2012, se llevará a cabo la destrucción de expedientes pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Departamento del Sudoeste, Secretaría N ° 1 de la ciudad de Azul, comprendidos entre los años 1.910 y 1.953, y a la Secretaría nº 2 comprendidos entre los años 1911 y 1969, autorizada por Acuerdo de la SCJBA nº 1395.- Conforme el art. 120 del Acuerdo 3.397/09 y demás normas de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los veinte días corridos a la fecha como así también consultar la nómina de los expedientes que serán destruidos, en la Mesa de Entradas del Archivo Departamental, sito en la calle 25 de Mayo n ° 884 de la ciudad de Azul. Azul, 19 de junio de 2012.- - - - -